

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-136/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 23 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Atención a Víctimas, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Asilo, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 9 de mayo de 2016

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.

SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRI JULATAL MENCI



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-136/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP, DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 23 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Atención a Víctimas, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Asilo, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENT/AMENTE

Mérida, Yugatán a

MTRO, MARTIN-ENRIQUE CHUC PEREIRA. SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISÌ

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE

DECIBID

1 9 MAY 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-136/2016 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarie para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 23 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Atención a Víctimas, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Asilo, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Vacatán a 19 de mayo de 20167

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA. SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO

DEL ESTADO DE YUCATÁN<u>.</u>





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-136/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 23 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Atención a Víctimas, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Asilo, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, fucatán a 19 de mayo de 2016

MTRO MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.

SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 410 9



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

3

OFICIO No.: USP-CP-136/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 23 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Atención a Víctimas, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Asilo, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

_A T E N T A∜M E N T E

Mérida, Yvigatán a 19 de mayo de 2016

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.)

ECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

tono or or or or



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-136/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevarán a cabo los integrantes de la misma el día lunes 23 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Atención a Víctimas, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Asilo, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 19 de mayo de 2016

MTRO: MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.

SEÇRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mérida, Yucatán, México.